Asunción, 20 de diciembre de 2017

UOC N° 2918/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, informo que según mesa de entrada UOC N° 4144 la Tesorería requirente ha solicitado la suscripción del Contrato N° 148/17, celebrado en el marco del proceso de referencia, debido a la necesidad de contar con los servicios objeto de la presente licitación, de manera a dar un servicio óptimo a la ciudadanía.

Por lo expuesto, justifico la suscripción del contrato referido, antes del plazo establecido.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC